

ECONOMIA MORAL Una teoría de las necesidades humanas Julio Boltvinik

Necesidades y pobreza

BUENA PARTE DE los agudos desacuerdos sobre dónde ubicar los umbrales que distinguen al pobre del no pobre y, en consecuencia, las diferencias cuantitativas en el diagnóstico sobre la magnitud de la pobreza, en México y en otros países, deriva de un desacuerdo, casi siempre implícito, sobre las necesidades humanas. Si la pobreza la concebimos como una situación de insatisfacción involuntaria de las necesidades humanas, se hará evidente que los desacuerdos sobre la pobreza tienen que resolverse en la discusión sobre las necesidades. En 1991 fue publicado en Gran Bretaña un libro de enorme importancia, una verdadera joya de pensamiento social y filosófico: *A Theory of Human Need*, de Len Doyal y Ian Gough (MacMillan, Londres, 1991)¹.

Las necesidades y la derecha

EL RECHAZO DE LA EXISTENCIA de necesidades humanas comunes a todos los seres humanos, y "la creciente consideración de las necesidades humanas como concepto subjetivo y culturalmente relativo", argumentan Doyal y Gough, constituye una "creencia que ha contribuido al predominio intelectual de la nueva derecha". Porque si la noción de necesidades humanas objetivas carece de fundamento, entonces, ¿qué alternativa queda sino creer que los individuos saben mejor que nadie lo que es mejor para ellos mismos y alentarlos a perseguir sus propias metas subjetivas o preferencias? ¿Y qué mejor mecanismo hay para ello que el mercado? El desplazamiento de las necesidades a las preferencias permite justificar plenamente el dominio del mercado sobre la política (pp. 1-2).

Metas objetivas y universales

LOS AUTORES DISTINGUEN dos concepciones de las necesidades, como impulso o pulsión (*drive*) y como metas o propósitos (*goals*). Descartan la primera porque, en muchos casos, los impulsos vienen de deseos y no de necesidades, por ejemplo el impulso de fumar. Asocian las necesidades a la prevención del serio daño que se presentaría si no son satisfechas, esté o no consciente de ello el individuo. En la medida en que aceptemos que todos los seres humanos tienen la misma capacidad para sufrir serio daño o para florecer, es injusto favorecer a un individuo en contra de cualquier otro. De este punto de partida derivan la conclusión de que es posible identificar metas (*goals*) universales y objetivas que los individuos deben lograr para optimizar sus oportunidades de vida; que todos los individuos tienen necesidades humanas básicas en este sentido. (p.3). Es decir, las necesidades deben concebirse como metas universalizables.

Gramática de las necesidades

LOS AUTORES SEÑALAN que las afirmaciones sobre necesidades humanas siempre tienen la forma *A necesita X para Y*. Para que X sea concebido como una necesidad, como un propósito universalizable, se requiere que Y se refiera a evitar un serio daño y que, por tanto, no tratar de satisfacerla fuera contra los intereses del sujeto (p.39). Usualmente la Y -evitar el serio daño, verbigracia la desnutrición- queda implícita y la atención es puesta en X (alimentos), lo cual tiende a que las personas piensen que X (los alimentos) constituyen el propósito y no la estrategia o el medio. De manera general, las afirmaciones sobre las necesidades (cuando éstas no son concebidas como impulsos) son jerárquicas y se refieren a la instrumentalidad. Empezando por una meta general como protección de temperaturas, los medios por los cuales se busca alcanzarla, por ejemplo cierto tipo de ropa, pueden ser pensados a su vez como fines en sí mismos. A su vez, el control de temperaturas tiene como propósito evitar el serio daño que el frío podría provocar (p.41). Las razones para necesitar son, señalan los autores, esencialmente *públicas*, puesto que se apoyan en una comprensión compartida sobre cuáles estrategias efectivamente evitan el serio daño.

MIENTRAS LOS DESEOS son subjetivos, las necesidades son objetivas. Se puede necesitar algo que uno no desea e incluso algo que uno no sabe que existe. Lo que no se puede hacer consistentemente es no necesitar lo que se requiere para evitar un serio daño. (p.42). En síntesis, la distinción entre necesidades y deseos está

enraizada en la creencia de que hay algunas metas que están instrumental y universalmente ligadas a evitar el serio daño, las que se denominan necesidades, y otras que no, las que se denominan deseos.

Necesidades básicas: salud y autonomía

LOS AUTORES DEFINEN el serio daño como "estar fundamentalmente incapacitado para perseguir lo que uno considera lo bueno". Las necesidades humanas básicas, por tanto, estipulan lo que las personas deben lograr si han de evitar el daño serio y sostenido en estos términos (p.50). El argumento desemboca en las necesidades básicas de la siguiente manera: "Puesto que la sobrevivencia física y la autonomía personal son las precondiciones de cualquier acción individual en cualquier cultura, constituyen las necesidades humanas más básicas -aquellas que deben satisfacerse en algún grado antes que los actores puedan efectivamente participar en su forma de vida buscando alcanzar otras metas valiosas" (p.54).

MAS ADELANTE DOYAL y Gough aclaran que la sobrevivencia no es suficiente, y que la que constituye una necesidad humana básica es la *salud física*. Para desempeñarse adecuadamente en sus vidas diarias -no importa a qué se dediquen y en qué contexto cultural- la gente no sólo necesita sobrevivir, necesita también poseer una módica salud básica. La definición negativa de la salud física puede ser pensada transculturalmente. Si uno desea vivir una vida activa y exitosa, en términos propios, su interés personal objetivo lo lleva a satisfacer su necesidad básica de optimizar su expectativa de vida y evitar enfermedades físicas serias, conceptualizadas en términos biomédicos (P.59).

Salud mental y autonomía crítica

EL NIVEL DE AUTONOMIA, entendida como la capacidad de iniciar una acción, la capacidad de formular propósitos y estrategias, e intentar ponerlas en acción, está determinado por tres variables según nuestros autores: el nivel de *entendimiento* de nosotros mismos, de nuestra cultura, y de lo que se espera de nosotros; la *capacidad psicológica de formular opciones* para uno mismo (su *salud mental*); y las *oportunidades objetivas* de actuar en consecuencia y la *libertad* implicada en ello. Esto último lleva a los autores a introducir el concepto de *autonomía crítica*. Donde la oportunidad existe para participar en la aceptación o cambio de las reglas de una cultura, será posible para los actores aumentar significativamente su autonomía, alcanzando la autonomía crítica (pp.60-69).

LOS AUTORES DEJAN claro que la universalidad de su teoría no implica desconocimiento de las diferencias grupales, por ejemplo, las mujeres, los niños, los ancianos, las minorías raciales, etcétera. Sostienen que, en esencia, las necesidades básicas de estos grupos son las mismas, pero que pueden diferir los satisfactores que requieren, porque se ven sujetos, por ejemplo, a amenazas adicionales a su autonomía y a su salud (pp.69-75).

Evaluación social y compromiso ético

DOYAL Y GOUGH SOSTIENEN que el único criterio para evaluar formas de vida (sociedades) es el grado en que permiten la satisfacción de las necesidades básicas de los individuos. Pero esto significa, concluyen, que estas necesidades individuales sean conceptualizadas de manera independiente de cualquier medio social específico, sin importar qué tanto la satisfacción dependa de él. De otra manera cualquier evaluación de estructuras normativas con respecto a los niveles asociados de satisfacción de necesidades básicas, sería circular.

LOS AUTORES RESUMEN de la siguiente manera su argumentación hasta este momento. Creer en la existencia de necesidades humanas conjuntamente con la creencia en una visión moral de lo bueno, otorga fuerte soporte a un código moral según el cual las necesidades de todas las personas deben ser satisfechas en un nivel óptimo. Esto entraña responsabilidades de los individuos -actuar para calmar el sufrimiento de otros, donde resulte apropiado, y apoyar agencias nacionales e internacionales que puedan efectivamente hacerlo (p. 111).

Necesidades y satisfactores

AL ENFRENTAR EL problema de la medición, empiezan retomando la dualidad de necesidades reducidas y universales, que sin embargo se satisfacen mediante múltiples satisfactores, culturalmente determinados. El

primer paso es retomar el concepto de satisfactores que han definido como los objetos, actividades y relaciones que satisfacen nuestras necesidades básicas. Mientras éstas son siempre universales, los satisfactores son con frecuencia relativos. Identifican adicionalmente el concepto de *características universales de los satisfactores*, como aquellas propiedades de los bienes, los servicios, las actividades y las relaciones, que mejoran la salud física y la autonomía *en todas las culturas*. Estas características universales proveen el puente entre necesidades básicas universales y satisfactores relativos.

Necesidades intermedias

DADO EL CARACTER instrumental de las afirmaciones sobre necesidades humanas, las características universales de los satisfactores pueden ser concebidas como fines, para lograr los cuales, algunos satisfactores específicos pueden actuar como medios. Por esa razón y para poder usar un nombre menos torpe, los autores bautizan a las características universales de los satisfactores como *necesidades intermedias*. Estas pueden proveer un fundamento firme sobre el cual erigir una lista de metas (*goals*) derivadas o de segundo orden que deben alcanzarse para hacer posible la satisfacción de las necesidades de salud física y autonomía.

LAS NECESIDADES INTERMEDIAS que presentan es la siguiente: 1. comida nutritiva y agua limpia; 2. vivienda protectora; 3. medio de trabajo no dañino; 4. medio ambiente no dañino; 5. adecuada atención a la salud; 6. seguridad en la niñez; 7. relaciones primarias significativas; 8. seguridad física; 9. seguridad económica; 10. educación apropiada; 11. control natal y partos seguros. El único criterio de inclusión en la lista es si contribuyen universalmente a la salud física y a la autonomía. Si algo no es universalmente necesario para la mejor satisfacción de las necesidades básicas, no califica a la lista (vbgr. sexo con otras personas). Según Doyal y Gough, la evidencia de lo que es universalmente necesario deriva de dos fuentes científicas: 1. El conocimiento técnico sobre relaciones causales entre salud física o autonomía y otros factores, y 2. el conocimiento antropológico comparativo sobre culturas y subculturas. La taxonomía, reconocen los autores, es arbitraria en el sentido que los 11 grupos son envolturas verbales o etiquetas.

Óptimos de satisfacción

PROPONEN MEDIR TANTO la satisfacción de las necesidades básicas como de las intermedias. Para ello pasan a discutir las normas (*standards*) contra las cuales se comparan las mediciones de la satisfacción de las necesidades y se calculan las brechas. En cuanto a las necesidades básicas, los autores proponen como norma el óptimo de satisfacción, en vez del mínimo absoluto o un nivel culturalmente relativo. En función de la distinción introducida entre autonomía y autonomía crítica, también puede distinguirse entre un óptimo de participación y un óptimo crítico. Éste conllevará requerimientos adicionales en materia de entendimiento cognitivo, pero ambos requerirán lo mismo en materia de salud física y salud mental. Se requiere entonces un estándar para niveles óptimos críticos que, en principio, sería derivado del "mejor nivel alcanzado de satisfacción de necesidades en el mundo de hoy o una norma mejor que ésta que fuese viable materialmente en el presente". Desde luego, los autores advierten que para una buena parte del Tercer Mundo un estándar como éste resulta no realista en el presente. Por ello señalan que si bien tal óptimo permanece como el único criterio lógico y moralmente sostenible, que debe ser utilizado para evaluar la satisfacción de necesidades a largo plazo, esto no elimina la posibilidad de usar estándares más bajos como metas estratégicas en el mediano plazo.

PARA LAS NECESIDADES intermedias los autores adoptan el modelo de la vitamina. La ingesta de vitaminas es importante para la salud física hasta cierto nivel, pero deja de serlo más allá de cierto punto, a partir del cual no hay ningún beneficio adicional de incrementos en la ingesta. Incluso en el caso de las vitaminas A y D, incrementos más allá del óptimo producen un daño al organismo. Con base en este modelo, sostienen que se requiere un nivel particular de satisfacción de cada necesidad intermedia para que la salud y la autonomía sean optimizadas, pero que más allá de este nivel, insumos adicionales de necesidades intermedias no mejorarán la satisfacción de necesidades básicas. Los autores ponen como ejemplo una vivienda. Una vez que ésta es segura, cálida, no está hacinada y está provista de agua limpia y sanidad, cualquier mejoramiento rendirá cero frutos en términos de satisfacción de necesidades básicas, aunque puedan aumentar la realización de algunos deseos. En el caso de algunas necesidades intermedias, el aumento más allá del óptimo producirá daño al organismo, lo cual es evidente en el caso de una alimentación excesiva que lleva a la obesidad.

¹ Hay una versión en español bastante aceptable.